	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

MAYO 21 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

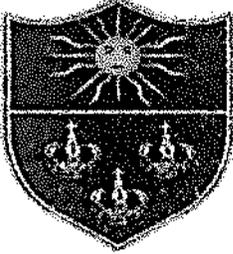
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la economista ISLEIDY POSSO RIVERA, tema plataforma estratégica "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 "MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO"
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

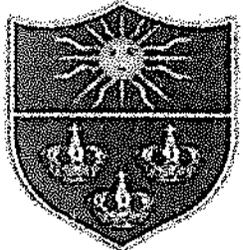
1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. A continuación, intervino la economista ISLEIDY POSSO RIVERA sobre la plataforma estratégica del "Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027: "Más Progreso, Mejor Futuro". Primero saludó a todos los presentes y agradeció nuevamente el espacio proporcionado por el Concejo Municipal, expresando su satisfacción por acompañarlos. Seguidamente manifestó que su objetivo es

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 10
	068 ACTA NÚMERO (21 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

orientar detalladamente el trabajo realizado para que los Concejales para que puedan analizar minuciosamente el documento. Felicitó al Concejo por darle la importancia merecida al "Plan de Desarrollo", destacando que no todos los Concejos lo hacen. Aprecia que los concejales fueran proactivos e interesados en el contenido y las acciones del plan. Añadió que en nombre de la Administración Municipal y del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, ofreció total disposición para facilitar el análisis del documento. Recalcó que el plan fue elaborado con dedicación y pasión por las comunidades. Como orientadora, actuó como un canal de comunicación entre la comunidad, la Administración Municipal y el Concejo Municipal, asegurando que las necesidades y deseos de la gente quedaran reflejados en el plan. Además, mencionó que la sesión tiene como propósito explicar los componentes estratégicos y el proceso llevado a cabo en este ejercicio. Agregó que hoy quiso exponer específicamente la visión que la comunidad tiene de la ciudad, reflejando lo que desean para los próximos años, no solo en un periodo de cuatro años, sino proyectado a largo plazo. La idea es presentar una visión construida junto con las comunidades, una que trascienda más allá de los periodos gubernamentales actuales y futuros, e indicó que trata de facilitar el estudio y análisis del plan, mostrando la disposición para apoyar cualquier consulta que los Concejales puedan tener. Este espacio es agradecido por la oportunidad brindada, y también los acompañan colegas del plan territorial de salud, que es otro de los elementos a ser analizados. Iniciará esta parte, reiterando nuestra disposición total para resolver cualquier duda, explicando cómo se formuló el plan y bajo qué principios. El Departamento Nacional de Planeación ha implementado una nueva metodología y ha realizado encuentros con quienes están estructurando estos planes en todo el país. En el Valle del Cauca, tuvieron varios encuentros y el gobierno nacional ha dispuesto la plataforma SISPET, accesible para todos los ciudadanos. Esta plataforma proporciona orientaciones para la formulación de planes de desarrollo que buscan ser replicadas en el territorio. Aunque es una metodología relativamente nueva, hace cuatro años trabajaron con otras metodologías. Sin embargo, debido a la pandemia, no todos los municipios pudieron adoptar completamente la metodología. Además, comentó que los principales escenarios propuestos por la metodología invitan primero a los concejales a revisar la metodología SISPET, la cual está disponible en la página del Departamento Nacional de Planeación.

Pueden buscarla como metodología SISPET y allí encontrarán algunos elementos contenidos en el plan de desarrollo municipal. Seguidamente expreso sus principales retos al inicio de la estructuración del plan fueron, en primer lugar, materializar los cambios propuestos a la ciudadanía a través del programa de gobierno del Alcalde, JUAN DAVID PIEDRAHITA. Este programa, ganador por voto programático, se convierte en nuestra carta de navegación principal para la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 10
	ACTA NÚMERO 068 (27 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

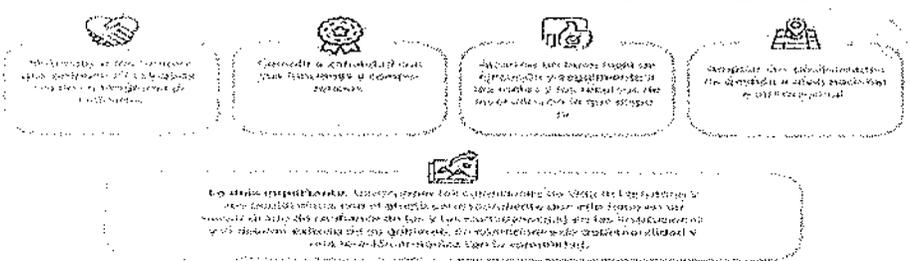
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

formulación del "Plan de Desarrollo" municipal. La primera instancia de análisis fue este programa de gobierno, que se propuso a la ciudadanía como la guía inicial para abordar la estructuración del plan, con la finalidad de cumplir con la Ley 131 y la Ley 152, y honrar los compromisos pactados con la ciudadanía durante el proceso de campaña.

En segunda instancia, conscientes de las funciones y competencias asignadas a los municipios, y dado que estamos estrenando categoría, asumimos nuevos retos en áreas como Salud y Educación. Es importante considerar estos aspectos dentro de la estructuración del plan. También es fundamental tener un documento que cumpla con los requisitos de seguimiento y evaluación determinados por el Departamento Nacional de Planeación, lo que nos permitirá un buen nivel de ejecución y seguimiento de las metas y de los recursos de inversión programados en el "Plan de Desarrollo Municipal".

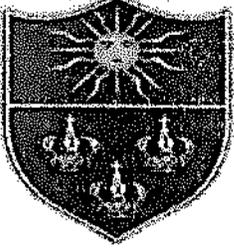
Presentación de Metodología SISPT del Departamento Nacional de Planeación usada para la formulación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Territorial – PDT es la hoja de ruta que guiará el gobierno durante los próximos cuatro años. El objetivo principal es que este instrumento sea estratégico, ampliamente participativo y orientado a resultados concretos y realmente importantes para la comunidad, esto facilitará entre otras cosas:



Juan David Piedrahíta
ALCALDE
MÁS PROGRESO. MEJOR FUTURO



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

VISIÓN

Cartago en el año 2032, será una ciudad modelo de desarrollo integral, bienestar, calidad de vida, garantista de derechos, seguridad humana y justicia social, donde la agroindustria competitiva, la prestación de servicios, su conectividad intermodal, su capacidad empresarial público – privada, la puesta en valor de su patrimonio arquitectónico, cultural (bordado e historia), deportivo y turístico, su enfoque en ser un territorio organizado e inteligente, adaptado climáticamente y sostenible ambientalmente; la consolidarán como núcleo dinámico de integración regional donde el empoderamiento de sus comunidades e instituciones la hacen un territorio estructurante de procesos importantes de desarrollo económico y social.



Juan David Piedrahita
ALCALDE
 MÁS PROGRESO. MEJOR FUTURO



PLATAFORMA ESTRATEGICA

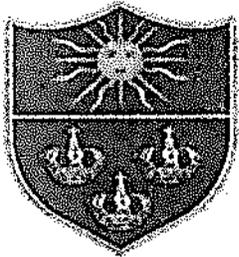
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".
2. CARTAGO, TERRITORIO ORDENADO, POTENCIALIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO CON IMPACTO SOCIAL. "MÁS LIDERAZGO, MEJOR COMPETITIVIDAD"
3. GESTIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, INTELIGENTE, EFECTIVA Y SOSTENIBLE. "MÁS TERRITORIO AMIGABLE, MEJOR MEDIO AMBIENTE"
4. GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFECTIVA. "MÁS EFICIENCIA Y EFICACIA, MEJORES RESULTADOS"



Juan David Piedrahita
ALCALDE
 MÁS PROGRESO. MEJOR FUTURO



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 10
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY. 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

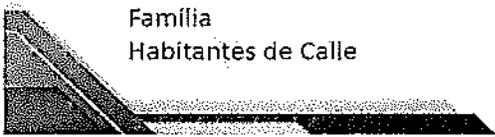
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".

TRANSVERSALIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.
PILARES DE ATENCIÓN TRANSVERSAL A GRUPOS DIFERENCIALES

- Primera infancia, infancia y adolescencia.
- Juventud.
- Vejez.
- Género.
- Poblaciones LGTBIQ+.
- Comunidades étnicas y afrodescendientes.
- Población en situación de discapacidad.
- Víctimas del conflicto armado.
- Reintegrados y reincorporados.
- Migrantes.
- Familia
- Habitantes de Calle



Juan David Piedrahita
ALCALDE
 MÁS PROGRESO. MEJOR FUTURO ➤

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".

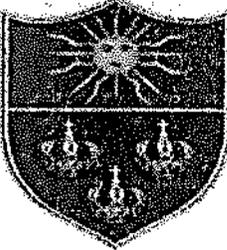
SECTORES CATALIZADORES DEL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA:

1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2. EDUCACIÓN
3. CULTURA
4. DEPORTE Y RECREACIÓN
5. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".

CAPITULO DE PAZ PARA LA GARANTIA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.

CAPITULO DE PAZ: CIUDAD SEGURA, EN SANA CONVIVENCIA, COMPROMETIDA CON LA PAZ.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".

Lineas Estratégicas	Secciones
CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	Salud y protección social
	Educación
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Inclusión Social y Reconciliación
	Convivencia y Seguridad Ciudadana (Gobierno Territorial)
	Respeto y Garantía de los Derechos Humanos (Gobierno Territorial)
	Justicia y del Derecho
	Vivienda, Ciudad y Territorio (Vivienda)

Juan David Piedrahita
ALCALDE
 MÁS PROGRESO. MEJOR FUTURO



LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS LIDERAZGO, MEJOR COMPETITIVIDAD"

- CIERRE DE BRECHAS URBANO - RURAL

TRANSVERSALIDAD

CULTURA

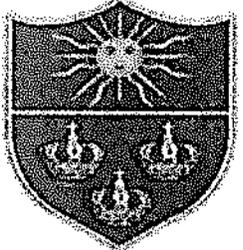
DEPORTE Y RECREACIÓN

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO)

PLATAFORMA ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS LIDERAZGO, MEJOR COMPETITIVIDAD"

Lineas Estratégicas	SECCIONES
CARTAGO TERRITORIO ORDENADO, POTENCIALIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO CON IMPACTO SOCIAL "MÁS LIDERAZGO, MEJOR COMPETITIVIDAD"	Agricultura y Desarrollo rural
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Ciencia, Tecnología e Innovación
	Trabajo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS TERRITORIO AMIGABLE, MEJOR MEDIO AMBIENTE"

GESTIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, INTELIGENTE, EFECTIVA Y SOSTENIBLE "MÁS TERRITORIO AMIGABLE, MEJOR MEDIO AMBIENTE"	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias (Gobierno Territorial)
	Minas y Energía
	Vivienda, Ciudad y Territorio (Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano)
	Vivienda, Ciudad y Territorio (Agua Potable y Saneamiento Básico)

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS EFICIENCIA Y EFICACIA, MEJORES RESULTADOS"

GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFECTIVA "MÁS EFICIENCIA Y EFICACIA, MEJORES RESULTADOS"	SECTORES
	Información Estadística
	Gestión y Administración Pública Territorial (Gobierno Territorial) Organismos de Control

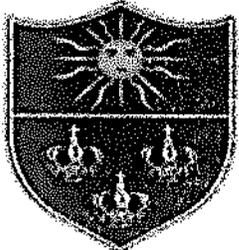
PLATAFORMA ESTRATEGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA "MÁS EFICIENCIA Y EFICACIA, MEJORES RESULTADOS"

MISIÓN

- GOVERNABILIDAD
- ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL
- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFECTIVA
- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO
- SERVICIOS DE CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN
- TRANSPARENCIA
- SUPERACIÓN DE PRIVACIONES Y EXPANSIÓN DE CAPACIDADES

Rápidamente manifestó que terminó su intervención e indicó que quedó atenta a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. A continuación, manifestó que aún hay muchas personas que no han podido participar en el "Plan de Desarrollo", razón por la cual solicitó este espacio. Explicó que estaban esperando que el Concejo Municipal iniciara sus sesiones extraordinarias y pidió que la presidencia o la encargada del "Plan de Desarrollo" elabore un cronograma para mañana, indicando cómo se va a estudiar, por ejemplo, la línea uno y los temas que esta abarca. Además, sugirió que el Concejo publique una invitación para que la comunidad participe en este proceso, ya que, como Concejal, no sabe qué temas se van a estudiar mañana o pasado mañana. Consideró importante tener una programación clara para que, según los intereses de cada sector de la comunidad, las personas puedan asistir, informarse y hacer sugerencias. Concluyó su intervención agradeciendo el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto. Luego expresó que la propuesta de la Mesa Directiva para los Honorables Concejales es la siguiente: el sábado 25 de mayo se debe realizar el primer debate para cumplir con los tiempos, ya que están convocados hasta el miércoles. La propuesta es que mañana se trabaje la línea estratégica número uno, sobre la cual la doctora ISLEIDY POSSO RIVERA dará más detalles. El jueves se trabajará la línea estratégica número dos, y el viernes, las líneas estratégicas tres y cuatro. El sábado se tendrá la intervención de toda la Secretaría de Hacienda respecto al presupuesto del plan plurianual de inversión. Después de la intervención de la Secretaría de Hacienda, se continuará con el primer debate en una sesión conjunta de las comisiones de plan y tierras y presupuesto, para cumplir con los tiempos necesarios para el segundo debate. Esa es la propuesta: dedicar el sábado al tema presupuestal y al primer debate.

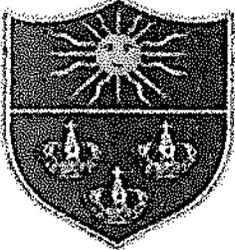
5. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

6. Proposiciones y asuntos varios.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. Posteriormente, enfatizó ante la Corporación y el Concejo, especialmente al Secretario General y a aquellos encargados de los medios, la importancia de la participación de todos los actores relacionados con

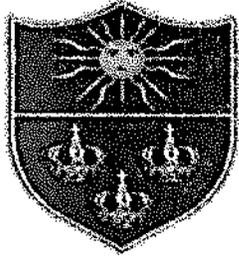
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

los temas que se discutirán en los próximos días, tras la deliberación del "Plan de Desarrollo". Ejemplificó la relevancia de este punto mencionando la discusión sobre salud, como parte primordial del plan, pero señaló la ausencia de actores como la IPS y las EPS. Subrayó la necesidad de convocar a todos estos sectores y solicitó al Concejo que asegure su participación. Además, recordó una solicitud previa realizada durante sesiones extraordinarias para avanzar en la consolidación del "Plan de Desarrollo" como un Acuerdo Municipal, y expresó su preocupación por la falta de respuesta o información al respecto hasta la fecha, preguntando al secretario si necesita volver a leer la lista de verificación.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. Posteriormente, informó a sus colegas Concejales que él, junto al Concejale JESÚS ELÍAS, están trabajando en la elaboración del informe de ponencia para este proyecto de acuerdo significativo. Han realizado una revisión exhaustiva y están llevando a cabo un análisis detallado del mismo. Mencionó que se realizarán algunas modificaciones, las cuales serán discutidas y acordadas con la corporación. Destacó que están en la fase final del proceso del "Plan de Desarrollo" y reiteró que este ha sido un proceso participativo, estructurado en colaboración con las comunidades locales, desde los barrios hasta las zonas rurales. Subrayó la importancia de continuar avanzando con este proyecto de acuerdo. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, seguidamente señaló que la invitación está dirigida a todos los miembros de la comunidad, independientemente de si pudieron participar o no en las mesas de trabajo. Destacó que la invitación está abierta a todos los sectores de la ciudad de Cartago interesados en contribuir al "Plan de Desarrollo", que servirá como guía para la Administración Municipal. Mencionó una duda sobre el proceso de consulta o participación del Consejo Territorial de Planeación. Se refirió a un documento que aparentemente formalizaba la entrega del borrador del "Plan de Desarrollo", pero expresó su desconocimiento sobre si el municipio simplemente envió este documento por correo electrónico o si se tomaron medidas adicionales para garantizar la reunión del Consejo Territorial de Planeación. Informó que muchos de sus miembros no recibieron una invitación por parte del municipio hasta la semana pasada, a pesar de su participación en las mesas organizadas por el Concejo Municipal. Destacó la importancia de que el Consejo Territorial tenga un espacio oficial en la discusión del proyecto de acuerdo del "Plan de Desarrollo", para que puedan presentar formalmente sus aportes y preocupaciones.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 068 (21 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Seguidamente se le concedió la palabra al DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretaría de Planeación y Medio Ambiente, saludo a todos los asistentes. Acto seguido explico la situación del Consejo Territorial de Planeación. Al principio del año, se realizó una convocatoria abierta para conformar el Consejo, ya que solo se ratificaron 5 de los 16 integrantes anteriores. Se propuso una renovación debido a la falta de interés y participación de algunos miembros. A pesar de la convocatoria abierta, solo se presentó ALEJANDRO. Se envió la información del Proyecto del Plan de Desarrollo a los miembros ratificados, pero muchos no recibieron el correo debido a que llegó al spam. La fecha límite para emitir el concepto fue el 30 de marzo, pero al no estar completo el consejo, no se pudo cumplir. Finalmente, con la ayuda de ALEJANDRO y otros miembros antiguos, se logró completar la conformación del Consejo Territorial de Planeación en abril. Se enviaron actualizaciones a los miembros y se cumplió con la fecha límite para el concepto.

CONVOCATORIA:

En último lugar la primera Vicepresidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:50 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 22 de mayo del 2.024 a partir de las 09:00 horas.



H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente



DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaría de Actas.